

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
24 de abril de 2007

FECHA: Abril 24 de 2007		Hora Inicio: 08:00 AM	Hora Terminación: 12:15 PM	SITIO: Bogotá			
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2007				
Nombre	Q	Cargo	Feb. 14	Mar. 02	Abr. 24		
GABRIEL BURGOS MANTILLA	*	Viceministro de Educación Superior Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)			A		
ADRIANA BETANCOURT ORTIZ	*	Delegada por el Gobernador de Cundinamarca	A	A	EX		
ÁLVARO TORRES NIETO	*	Representante del Presidente de la República	A	A	EX		
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A		
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A		
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A		
ENRIQUE ALFONSO CAMARGO PLATA (Videoconferencia desde Valledupar)	*	Representante de los Docentes	A	A	A		
DORIS EUGENIA SUAREZ MONSALVE	*	Representante de los Egresados	A	A	A		
NAPOLEON MENDEZ CHACON	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A		
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A		
MARDELIA YOLIMA PADILLA SANTAMARIA (Videoconferencia desde Valledupar)		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	A		
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO							
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A		
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A		
CLAUDIA PATRICIA TORO RAMIREZ		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A		
PIEDAD ARCINIEGAS PINZON		Gerente Administrativa y Financiera			A		
LEONARDO URREGO CUBILLOS		Jefe Oficina Asesora de Planeación			A		
CONVENCIONES							
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5							

ORDEN DEL DÍA:

1- Verificación del quórum. 2- Estudio y aprobación del orden del día. 3- Análisis y aprobación de las Actas del Consejo Superior Universitario No. 001 del 14 de febrero de 2007 y 002 del 2 de marzo de 2007. 4- Informe de Rectoría. (Presentación nueva estructura organizacional UNAD). 5- Presentación del Plan de Desarrollo 2007 – 2011, "POR LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA EQUIDAD SOCIAL" 6- Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad. 7- Proposiciones y varios.
DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com
ANEXOS: Ítem 4 Informe de Rectoría. Ítem 5 Presentación Plan de Desarrollo 2007 -2011.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mayo 24 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
24 de abril de 2007

Próxima sesión: 29 de mayo de 2007

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó el plan de desarrollo, condicionado a las observaciones que en materia de financiación haga el señor Viceministro de Educación Superior.	Ministerio de Educación Nacional	2007

Fecha: 24 de abril de 2007

Consejo Superior Universitario

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
1	<p><u>Verificación del quórum:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La Secretaria verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum. 	
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Secretaria procedió a dar lectura de la propuesta de orden del día, debatido el cual se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta. 	
3.	<p><u>Análisis y aprobación de las Actas del Consejo Superior Universitario No. 001 del 14 de febrero de 2007 y 002 del 2 de marzo de 2007.</u></p> <p>No se hicieron comentarios sobre las actas, por lo que sometidas a consideración se aprobaron por unanimidad.</p>	
4.	<p><u>Informe de Rectoría. (Presentación nueva estructura organizacional UNAD).</u></p> <p>Se concedió la palabra a cada uno de los Directores de las Zonas de la Universidad incluyendo el CNAD of Florida, quienes presentaron un saludo especial al Consejo Superior. Acto seguido se presento video institucional, al terminar la proyección, el señor Rector de la Universidad, realizó la presentación del informe de Rectoría el cual se anexa a la presente acta. El informe presentado tiene la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misión • Visión • Principios fundamentales • Ámbitos de actuación • La ruta legislativa • La ruta académica • Evolución jurídica • Funciones sustantivas • Estructura sistémica 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mayo 24 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
24 de abril de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"> • La UNAD en cifras <ul style="list-style-type: none"> ○ Vinculación personal académico 2004 – 2006 ○ Nivel de formación (maestrías y doctorados) 2004 – 2006 ○ Concentración matrícula académica 2004 – 2006 ○ Cobertura poblacional • Prospectiva institucional 2011 • Plan de desarrollo 2007 – 2011 <i>"Por la calidad educativa y la equidad social"</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación, desarrollo y control de proyectos ○ Mapas de conocimiento regionales ○ Construcción participativa y colectiva del plan de desarrollo ○ Análisis de ventajas competitivas <p>Al finalizar la presentación no se hicieron comentarios.</p>	
5.	<p><u>Presentación del Plan de Desarrollo 2007 – 2011, "POR LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA EQUIDAD SOCIAL"</u></p> <p>Hace la presentación del plan, el Jefe de la Oficina de Planeación de la Universidad, el documento se integra a la presente acta como anexo. Finalizada la presentación se hicieron las siguientes observaciones:</p> <p>La Secretaria General, aclara que en la construcción del plan participo toda la comunidad universitaria y por tanto el plan ha sido ampliamente conocido y construido por todos.</p> <p>El Representante de los Ex - Rectores, indica que se ha hecho parte en algunas de las reuniones de construcción del plan de desarrollo, por lo cual entiende la filosofía y los enfoques en que se basa el plan.</p> <p>Señala que el plan consulta a las nuevas políticas y normativas de la Universidad, lo cual es muy importante porque le permitirá operativizarlo a través de la asignación de recursos o la formulación metodológica de proyectos, así mismo, considera que el plan sigue de cerca la actual política del Estado Colombiano en el campo universitario y en general en el educativo.</p> <p>Buena parte de la financiación del plan puede depender de la redefinición de la financiación de las Universidades, si la UNAD contribuye al problema de la solución en cobertura de la educación superior en Colombia.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que se dio la posibilidad para que toda la comunidad universitaria participara en todos los escenarios en la construcción del plan de desarrollo de la Universidad.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que la metodología utilizada integra la autocrítica, para efectos de tratar las causas de los problemas y en ello ha habido amplia participación de la comunidad universitaria.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mayo 24 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
24 de abril de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>Agrega que el plan hace un énfasis en la calidad y en la incorporación de tecnología para la prestación adecuada del servicio. Considera que si bien es cierto ningún plan de desarrollo es por sí mismo inacabado, un plan como el definido por la Universidad, permite desarrollar su propia evolución, con lo cual la Institución asume grandes retos frente a la comunidad, el plan implica esfuerzos y retos, que son justificados por el contexto donde se mueve Colombia.</p> <p>La Representante de los Egresados, resalta la forma como la Universidad ha convocado a los egresados para la construcción del plan de desarrollo, lo cual ha generado un amplio respaldo del estamento.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, manifiesta que de su encuentro con los estudiantes en las diferentes regiones donde ha estado, ha percibido que la Universidad cumple con su misión y genera espacios de interacción con los diferentes estamentos, lo cual garantiza que el plan de desarrollo ha sido no solo socializado en sus bases, si no que precisamente ha surgido de allí mismo.</p> <p>El señor Presidente, manifiesta que las tecnologías son una posibilidad para ampliar la cobertura y calidad, siempre y cuando sean bien aplicadas. Indica que en el plan de desarrollo debe evidenciarse la situación actual, como se va avanzar año por año y como se ve la Universidad dentro de los cuatro años para el cual esta previsto.</p> <p>Señala que le preocupa el tema de la financiación, y que no esta convencido de la facilidad para cambiar la estructura de financiación de las universidades.</p> <p>Indica que se debe evidenciar las metas de manera cuantificada, estableciendo los recursos que requerirán en cada escenario, por ejemplo, cuantificar los programas que se van a acreditar. Así mismo, considera que no se puede plantear un plan de desarrollo sin tener como meta ampliar la matrícula o por lo menos mantenerla.</p> <p>Agrega que se debe ampliar la formulación de la financiación del plan, para evidenciar de donde van a salir los fondos y los recursos necesarios para cada proyecto, así mismo, puntualiza que se debe establecer un mecanismo de revisión constante del plan por parte del Consejo Superior.</p> <p>Advierte que esta de acuerdo con los objetivos del plan y lo que quiere la comunidad para la Universidad, pero considera que se debe tener claro la financiación, por cuanto no se deje dejar supeditado al hecho de cambiar un sistema de financiación, se puede pretender un aumento de recursos del Estado, pero debe existir fuentes alternativas de financiación.</p> <p>El Rector de la Universidad, aclara que la presentación realizada se basa sobre un resumen ejecutivo del plan, pero que el detalle de cada componente del plan de desarrollo se recoge en el documento fuente.</p> <p>Indica que la Universidad tiene una cultura muy arraigada de la planeación y la planificación, haciendo énfasis en la planeación participativa con los actores principales, con mirada crítica de los todos los estamentos, que generó una participación de mas de 3000 personas en su</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mayo 24 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
24 de abril de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>construcción.</p> <p>Señala que bajo la metodología adoptada inicialmente se identificaron 133 causas críticas, las cuales finalmente quedaron en 20, cada una con su respectiva operación estratégica, que tiene a su vez, un objetivo, proyectos, subproyectos, objetivos específicos, metas año por año, indicadores y responsables, todo ello en su respectiva matriz.</p> <p>Acto seguido el señor Rector de la Universidad, realizó la presentación en las respectivas matrices de cada uno de los macro proyectos u operaciones estratégicas del plan.</p> <p>El señor Presidente, manifiesta que le preocupa el tema de la financiación del programa de formación de doctorados y maestrías.</p> <p>El señor Rector de la Universidad, aclara que esos programas tienen la capacidad de solventarse en la Institución, y tienen los recursos asignados, además los estudiantes tienen que solventar parte del programa.</p> <p>El señor Presidente, considera que el plan de desarrollo presentado esta muy bien planteado y estructurado, no obstante, considera que aún no se debe someter a votación por cuanto le preocupa la parte financiera y el hecho de proponer la consecución de recursos adicionales por parte del Ministerio de Educación Superior, propone que se un plazo de 15 días para continuar estudiando y revisando el plan de desarrollo.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, manifiesta que en aras de la coherencia que planteo anteriormente, y teniendo en cuenta el conocimiento profundo sobre el plan que tienen los miembros del Consejo, considera que se debe proceder a su sometimiento a consideración.</p> <p>El Representante de los Ex – Rectores, indica que si bien las metas son ambiciosas en la practica general los planes logran el cumplimiento aproximado del 70% en los mejores escenarios, siendo casi imposible llegar a un 100%, por lo que no se debe temer a la situación financiera.</p> <p>Señala que los costos de la Universidad por el modelo de educación a distancia pueden bajar si se hace una inversión inicial en el mejoramiento de la plataforma y en el camino hacia la virtualidad. Si se revisa la relación inversión – funcionamiento de la UNAD, es diferente a las demás universidades que se rigen por un modelo tradicional, donde la inversión es mas baja que el funcionamiento.</p> <p>Agrega que la UNAD por su historia y por su desarrollo académico, no tiene la presión corporativa que condiciona el valor de los presupuestos de funcionamiento, por cuanto los costos de la planta docente o de tutores no ha tenido incidencia en la Institución y los costos han sido bajos, por cuanto hasta ahora tiene y va a implementar su carrera docente, es decir que la Universidad no tiene pasivos y esa carga para las universidades publicas es demasiado altas.</p> <p>Manifiesta que conoce que la Universidad esta trabajando en la formulación de planes operativos sobre la base del Plan de Desarrollo, por lo que éste se debe aprobar de manera urgente.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mayo 24 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
24 de abril de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>Considera que los planes de desarrollo en cierta medida son ejercicios globales que de alguna manera son aleatorios y que lo importante es que no se ponga en riesgo el funcionamiento de la Institución, el cual entiende que esta garantizado.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, señala que la representación de la matrícula en el presupuesto de la Universidad es muy significativo con aproximadamente el 80%.</p> <p>El señor Presidente, aclara que tiene claro el tema de la financiación de los recursos en la educación a distancia, y que es respetuoso de la autonomía universitaria, por lo que si el Consejo lo considera pertinente se puede someter a consideración el plan de desarrollo.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que el plan de desarrollo tal y como esta formulado, no pone en riesgo la sostenibilidad institucional, si no que por el contrario, desarrolla precisamente los mecanismos de gestión para financiarlo año por año.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, manifiesta que en la construcción del plan ha habido participación de toda la comunidad desde las mismas regiones. Indica que tomando como referente el plan anterior 2004 – 2007, donde había metas que eran de difícil cumplimiento, como el crecimiento, pero que al final se dieron gracias a que en las regiones en desarrollo de los planes operativos, se buscaron las estrategias para que cada meta se pudiera cumplir, trabajando articuladamente con los entes gubernamentales y con el sector productivo lo cual de alguna manera garantiza el éxito del futuro plan.</p> <p>El señor Rector de la Universidad, plantea que la planificación es un ejercicio de previsión de recursos y no de predicción, por lo que el plan esta bien estructurado, máxime cuando se plantea desde el mayor número de actores posibles, es decir que la planeación debe ser una herramienta de gestión universitaria.</p> <p>Señala que en la UNAD la planeación ha permeado la gestión institucional porque ha consultado la mirada de todos los actores desde la lógica de las representaciones, es así mismo, se ha buscado la consolidación de su modelo académico pedagógico y de su transformación institucional.</p> <p>De otra parte, considera que debe comprenderse la posición del señor Presidente, quien no ha participado directamente en la construcción del plan, por lo que propone que se de un término adicional en la reflexión del plan de desarrollo, desde la perspectiva de su financiación, para lo cual y teniendo en cuenta que hay suficiente debate al respecto, se puede adoptar el plan de desarrollo presentado, condicionado a las recomendaciones y observaciones que se hagan posteriormente en un espacio virtual.</p> <p>Agrega que la Universidad puede dar inicio con el despliegue estratégico de la nueva UNAD fundado en el Plan de Desarrollo y el PAP.</p> <p>El señor Presidente, esta de acuerdo con la propuesta formulada por el señor Rector, en el entendido que requiere de un término no mayor a 15 días para revisar el aspecto de financiación</p>	<p>Se aprobó el plan de desarrollo, condicionado a las observaciones que en materia de financiación haga el señor Viceministro de Educación Superior.</p> <p>Responsable: Ministerio de Educación Nacional</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mayo 24 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
24 de abril de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES								
	<p>del plan, pero aclara que es respetuoso de la autonomía de la universidad y por ello deja claro que si el Consejo prefiere se puede someter a votación el plan de desarrollo sin condicionamientos.</p> <p>En este estado se somete a consideración la propuesta del señor Rector, en el sentido que se aprueba el plan de desarrollo, condicionado a las observaciones que en materia de financiación se hagan con posterioridad en el espacio virtual que se habilite para este fin, siendo aprobado por unanimidad.</p>									
6.	<p><u>Proyecto de Acuerdo por el cual se autorizan unas comisiones de servicio al exterior al Rector de la Universidad.</u></p> <p>Hace la presentación la Secretaria General, al finalizar se hicieron los siguientes comentarios:</p> <p>El señor Presidente, pregunta si en el proyecto de acuerdo ya están contemplados los recursos para el pago de los viáticos y si la Universidad tiene establecido unos parámetros al respecto.</p> <p>La Secretaria General, aclara que efectivamente ya están previsto los recursos suficientes para cubrir las comisiones de servicio y que los parámetros para su reconocimiento y liquidación son los establecidos en la Ley para el régimen de empleados oficiales..</p> <p>En este estado se somete a consideración el proyecto de acuerdo, siendo aprobado por unanimidad y numerado con el consecutivo 008 de 2007.</p>									
7.	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p>1. La Secretaria General, pone en conocimiento correspondencia allegada al Consejo Superior, relacionada con solicitudes de los Consejos de Escuela de incentivos académicos para estudiantes, los cuales son aprobados en su totalidad de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="191 1451 1330 1913"> <thead> <tr> <th data-bbox="191 1451 375 1514">FECHA</th> <th data-bbox="375 1451 591 1514">SOLICITANTE</th> <th data-bbox="591 1451 997 1514">PETICIÓN</th> <th data-bbox="997 1451 1330 1514">BENEFICIARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="191 1514 375 1913">13/04/2007</td> <td data-bbox="375 1514 591 1913">Consejo de Escuela de Ciencias Administrativas, contables, Económicas y de Negocios</td> <td data-bbox="591 1514 997 1913">Beneficios Económicos Art. 57 Reglamento Estudiantil, para estudiantes Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios, ocuparon los tres mejores puestos en la UNAD y a nivel nacional de todas las instituciones que presentaron ECAES de programas tecnológicos en administración y afines. Así mismo exonerarlos del trabajo de grado según Art. 66 Reglamento Estudiantil.</td> <td data-bbox="997 1514 1330 1913"> <ul style="list-style-type: none"> • Miriam Lucero Orozco León • Mario Alberto Rojas Díaz • Lincoln Harling Contreras Obonaga </td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	SOLICITANTE	PETICIÓN	BENEFICIARIOS	13/04/2007	Consejo de Escuela de Ciencias Administrativas, contables, Económicas y de Negocios	Beneficios Económicos Art. 57 Reglamento Estudiantil, para estudiantes Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios, ocuparon los tres mejores puestos en la UNAD y a nivel nacional de todas las instituciones que presentaron ECAES de programas tecnológicos en administración y afines. Así mismo exonerarlos del trabajo de grado según Art. 66 Reglamento Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Miriam Lucero Orozco León • Mario Alberto Rojas Díaz • Lincoln Harling Contreras Obonaga 	
FECHA	SOLICITANTE	PETICIÓN	BENEFICIARIOS							
13/04/2007	Consejo de Escuela de Ciencias Administrativas, contables, Económicas y de Negocios	Beneficios Económicos Art. 57 Reglamento Estudiantil, para estudiantes Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios, ocuparon los tres mejores puestos en la UNAD y a nivel nacional de todas las instituciones que presentaron ECAES de programas tecnológicos en administración y afines. Así mismo exonerarlos del trabajo de grado según Art. 66 Reglamento Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Miriam Lucero Orozco León • Mario Alberto Rojas Díaz • Lincoln Harling Contreras Obonaga 							
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION				
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Mayo 24 de 2007									
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007									
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
24 de abril de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN				COMPROMISOS Y RESPONSABLES
16/04/2007	Consejo de Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	Beneficios Económicos Art. 57 Reglamento Estudiantil, para estudiante programa de Comunicación Social, ocupo el puesto 11, entre los 20 mejores puntajes a nivel nacional y el primer lugar en la UNAD en el ECAES.	<ul style="list-style-type: none"> • Oscar Eduardo Potes González 		
26/03/2007	Dirección Zona Caribe	Beca del 100% a estudiante de Psicología Social Comunitaria del CEAD de Valledupar, quien ocupo el primer a nivel nacional en concurso nacional de oratoria llevado a cabo en Bogotá.	<ul style="list-style-type: none"> • Laureano Santander Peñaranda Saurith 		
20/03/2007	Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	Beneficio Económico Art. 57 Reglamento Estudiantil, para estudiante programa de Zootecnia, ocupo el puesto 2 a nivel nacional y el primer lugar en la UNAD en el ECAES. Así mismo exonerarlo del trabajo de grado según Art. 66 Reglamento Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Raúl Jiménez Galindo 		
15/03/2007	Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	Beneficio Económico Art. 57 Reglamento Estudiantil, para estudiante programa de Ingeniería de Alimentos, ocupo el puesto 5 a nivel nacional y el primer lugar en la UNAD en el ECAES. Así mismo exonerarlo del trabajo de grado según Art. 66 Reglamento Estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Omar Augusto Barreto Quevedo 		
21/03/2007	Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	Beneficios Económicos Art. 57 Reglamento Estudiantil, para estudiantes de la Escuela, ocuparon los tres mejores puestos en la UNAD en los ECAES.	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Raúl Jiménez Galindo • Martha Yolanda Orduña Rojas • Gabriel Fernando Marín Ruiz 		
<p>2. Se da lectura de la renuncia a la representación del estamento de egresados, presentada por la Consejera Doris Eugenia Suárez Monsalve, la cual es aceptada por el Consejo Superior, no obstante como el período para el cual fue designada ya esta cumplido, debe mantener la representación hasta tanto se posesione el nuevo representante elegido por el estamento.</p>					

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mayo 24 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
24 de abril de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	<p>El señor Rector hace un reconocimiento especial a la Doctora Doris Eugenia Suárez Monsalve, por sus valiosos aportes al Consejo Superior y en la constitución de la red y asociación de egresados de la Universidad.</p> <p>3. El señor Rector de la Universidad, informa que el Ministerio de Educación Nacional, no ha dado respuesta a varias peticiones de registro calificado que ha presentado la Universidad, ante lo cual el señor Presidente, manifiesta que el Viceministerio de Educación Superior, esta en plan de dar tramite oportuno a las solicitudes y recursos presentados para registro calificado.</p> <p>En este estado se da por terminada la sesión.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2007.

GABRIEL BURGOS MANTILLA
PRESIDENTE

MARIBEL CORDOBA GUERRERO
SECRETARIA GENERAL

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mayo 24 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 29 de 2007					